

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 24 de abril de 2018
P.I.E. N° 423/2018-2019



Señor.
D. Efraín Capuma Viza
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ESMERALDA
Oruro.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Eliana Mercier Herrera, debiendo el Señor Alcalde responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

"1. En el marco del Artículo 38 de la Ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para una vida segura" de 31 de julio de 2012. Informe y respalde documentalmente, a cuánto ascienden los recursos que asignó en su municipio para la elaboración y ejecución de políticas públicas, planes, programas, proyectos y estrategias de seguridad ciudadana, establecimiento y funcionamiento de la institucionalidad de la seguridad ciudadana, durante las últimas tres gestiones.--- **2. En el marco de la Ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para una Vida Segura".** Informe y respalde documentalmente, en qué se utilizaron los recursos asignados para dar cumplimiento al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y a cuánto ascienden dichos recursos, durante las últimas tres gestiones.--- **3. En el marco de la Ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para una Vida Segura",** Informe y respalde documentalmente, si se realizó la adquisición o transferencia de bienes inmuebles destinados a la construcción de infraestructura para la Policía Boliviana; asimismo, si se realizó la dotación de muebles, equipos y/o equipamiento de distinta clase, en favor de la Policía Boliviana en cumplimiento al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana durante las últimas tres gestiones.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA/SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL ESMERALDA

QUINTA SECCIÓN - PROV. LITORAL
ORURO - BOLIVIA



Esmeralda 22 de Junio de 2018

CITE: G.A.M.E. N°123 /2018

CAMARA DE SENADORES		COMITE DE FUERZAS ARMADAS Y POLICIA BOLIVIANA	
RECIBIDO			
DIA	MES	ANO	HORA
07	07	18	10:01
No. CORRELATIVO			FIRMA
1			<i>[Firma]</i>
No. EJEMPLARES	No. EDICION		
1	1		

Señor:

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego

PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES

Presente:

REF.: RESPUESTA A CITE P.N° 337/2018- 2019 REMITIDA G.A.M.ESMERALDA

En primer lugar reciba los saludos más cordiales de parte de las autoridades de nuestro Municipio de Esmeralda, deseándole éxitos en las funciones que viene desempeñando.

En respuesta a nota recibida en fecha 15 de junio de 2018 la cual solicita sobre cuánto asciende los recursos que se asignó en nuestro municipio para la elaboración y ejecución de políticas públicas programas y proyectos de seguridad ciudadana del G.A.M. Esmeralda, se da el siguiente detalle:

Año	Presupuesto	Gasto	Saldo
2016	30.849,48	22.347,60	86,92
2017	37.331,00	29.013,86	8.317,14
2018	47.635,00	6.650,56	40.984,44
Total	115.815,48		

Sin otro particular y esperando dar cumplimiento a la presente solicitud, me despido.

Atentamente.



[Firma]
Sr. Esteban Capuma Viza
H. ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL ESMERALDA
5ta. SECC. PROV. LITORAL ORURO - BOLIVIA